

# MI AMBIENTE PÚBLICA MANUALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GUÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA



Cumpliendo con uno de los propósitos de la actual gestión de impulsar la educación ambiental, el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) realizó la publicación de los Manuales de Educación Ambiental y de los Procesos para el Otorgamiento de Personería Jurídica de las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC).

A lo largo de estos 100 días de Gobierno, se ha trabajado en avanzar en los diferentes ámbitos de la educación ambiental, es decir en la educación superior y los centros educativos formales, enfatizando en la comunidad en general y la familia.

El manual de los Procesos para el Otorgamiento de Personería Jurídica de las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), propone una serie de medidas y recomendaciones que deben seguir las comunidades interesadas en emprender proyectos ambientales destinados a reducir su huella ecológica y tener un estilo de vida más sostenible.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción indicó que se siente satisfecho con estos dos pasos que da la entidad en la gestión ambiental, “Este es un requisito que nos hemos propuestos durante la actual administración que los educandos interactúen con la naturaleza y puedan conocer cuáles son los principales riesgos ambientales de esta época”, expresó.

Por su parte, Carmen Aparicio, directora Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación, destacó que se debe hacer un trabajo fuerte para que la sociedad panameña entienda que la educación ambiental es un estilo de vida. “Queremos trabajar en equipo, unir voluntades, caminar en la misma dirección en esta labor de educación ambiental. Esta debe ser una tarea de país”, manifestó.

Esta segunda edición del Manual de Educación Ambiental, estimula el uso de tecnologías digitales; además, se refuerza los instructivos con expresiones artísticas y el aprendizaje colaborativo, esto, en aras de contribuir con la gestión del conocimiento en temas ambientales.

En la actividad, el ministro Concepción entregó un reconocimiento al niño Bryan Mondragón, estudiante de segundo grado de la escuela República de Chile quien le fue entregado un pergamino que lo nombra Embajador del Programa Bandera

Ecológica, debido a su interés en conservar el ambiente mediante prácticas sostenibles y amigables con el planeta.

El Programa Bandera Ecológica es una distinción del Ministerio de Ambiente a la gestión ambiental de los centros educativos y la comunidad comprometida con la conservación del ambiente.

